

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XV Núm. 3.993 Segunda Época Domingo 14 de Octubre de 1923 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

MADRID

## El problema económico-administrativo

El Directorio continúa realizando su programa con el aplauso de la opinión, por lo menos con el de todos los que desean la paz y justicia, y con el rechinar de dientes de aquellos otros elementos sociales, digamos para mayor exactitud, antisociales, que laborando unas veces contra la equidad, procurando o consintiendo en otras la iniquidad, eran siempre, con su constante contribución a la injusticia, los sembradores de la protesta y del desorden.

La buena voluntad del Directorio, a la que ya he de referirme en otra crónica, es evidente. No ya para negar, pero aun para dudar de ella a la vista de los hechos, sería menester someterse a la esclavitud de las pasiones políticas y cerrar los ojos de la caridad y todavía más, los del entendimiento a los rayos de luz de la realidad que, en forma de decretos y de reales órdenes, en lo que se manda hacer y en lo que se hace, con las palabras y con las obras, hieren a los unos o a los otros todos los días. En los 20 mal contados que llevan de actuación los directoriales, no cabe que se hubiera hecho más. Ningún gobierno de los del régimen precedente hubiera realizado, en veinte meses, labor semejante. La de aquellos es acertada y es eficaz, o es base para mayores aciertos y eficacias. Así por ejemplo en lo que se ha hecho hasta ahora para el ordenamiento de la burocracia.

Es evidente que las medidas del Gobierno respondían a dos objetivos: uno separar de la administración los miembros díscolos; otro, podar el árbol, más que limpiarlo, a fin de que solamente quedaran en él las ramas necesarias y útiles. Tales objetivos, aun habiendo dado a las disposiciones una retroactividad que es difícil hallar en su día el asentimiento de la ley, sólo en parte mínima se han cumplido. Todas las cesantías decretadas en Madrid y en provincias representan, en cuanto al número total de funcionarios y dependientes del Estado, número absolutamente insignificante, que apenas si formará una unidad en la cifra enorme de millones que consume la burocracia.

Ya suponemos que el Directorio completará la obra iniciada, cándole la eficacia deseada y debida con la reforma de las plantillas, eficacia que lograrán los que la realicen, en la parte posible, si tiran antes a la reforma de las «cosas» que a la de las «personas»; ya que obtenida la primera viene, naturalmente, la segunda; porque en el orden político y administrativo son cosas las instituciones y cada una de ellas tiene su personal necesario, como cada orbe tiene sus criaturas; y de consiguiente, mal se podría concluir con ellas, mientras no se socave y hunda el suelo que las produce y alimenta. Para que un bosque deje de ser bosque, no bastará con que derribemos sus árboles y matorrales al ras de la tierra. Si no hacemos un buen desmonte y roturamiento del terreno, nunca lograremos convertir el antiguo bosque en tierra de pan llevar, ni en viñedo, ni en jardines. Las raíces echarán renuevo y veremos reproducida la selva y enmarañada frondosidad que quisimos destruir.

A nuestro juicio, el problema de la burocracia se facilitaría y mitigaría, ya que no se resolvería, si el Directorio decretara la jubilación voluntaria, si se les abre la puerta para que se marcharan todos los que se deben ir, por muchas razones, pero que no pueden hacerlo porque no han cumplido la edad que establece la ley y no están en ninguno de los casos de imposibilidad física que aquella determina.

Porque repare el Directorio que la reforma de las plantillas, por extensa que sea, no llevará al presupuesto el alivio que se pretende, pues las excepciones que se decretan serán con el correspondiente sueldo legal y con derecho a volver al puesto de su categoría aquellos que quedan separados; mientras que las jubilaciones, resultarán menos gravosas para el Tesoro y además la separación definitiva; con lo cual, a la ventaja económica, seguirá el beneficio de desprenderse la Administración de buena copia de colaboradores, que no tienen, precisamente, derecho ser clasificados entre los «deseables».

Coincidimos, pues, con nuestro ilustre compañero el eminente estadístico señor Navarro Salvador, que ha propuesto: a) que se autorice a cuantos funcionarios quieran hacerlo para que se jubilen, dentro de las condiciones que marca la ley; b) jubilación obligatoria a cuantos tengan la edad reglamentaria; c) suspensión de ascensos durante largo período de tiempo; y d) amortización del 50 al 60 por 100 de personal sin excluir a los jefes y clases siguientes inmediatas. En esto, como ha escrito el señor Navarro, con personal reducido y bien organizado el servicio resultaría mejor que era antes y que ahora.

Miguel PEÑAFLO

En Santo Domingo

## Procesión de rogativas

Con solemnidad extraordinaria y como rogativas para impetrar del Cielo luz y aliento para nuestros gobernantes en la magna empresa de regeneración patria que han echado sobre sus hombros, se celebrará este año la procesión del Santísimo Rosario que sale de la iglesia de Santo Domingo, según disposición de nuestro Prelado; y para secundar los deseos manifestados por el Presidente del Directorio el Cardenal Prímado.

Saldrá hoy, domingo, a las cinco de la tarde, recorriendo las calles de Alvarez de Castro, Gerona, Bulvar, Correo, Compañía y Sagasta, y con el orden siguiente: todos los colegios y escuelas, señoras de id. id., señoras de cualquier clase y asociación, Caballeros de id. id., y señoras de las Escuelas Cristianas, Se-

minario Conciliar, Clero de la Ciudad y Comunidades, Párrocos, Imagen del Santísimo Rosario, señores Beneficiados, y Canónigos, Señor Obispo de pontifical y mitra, Autoridades, piquete, etc.

En la plaza de Santo Domingo al regreso de la procesión el señor Obispo dará al pueblo la bendición con S. D. M.

Durante la procesión rogativa se cantará el Santo Rosario respondiendo el pueblo en la misma forma.

Se ruega a los señores que vivan en la Plaza de Santo Domingo iluminen y adornen sus edificios a la legada de la procesión y durante la bendición con el Señor.

Como final de estos cultos, después de la Reserva se cantará por todo el pueblo la Salve a la Virgen.

Asistirán todas las autoridades militares y civiles y las bandas de música de la Corona y municipal.

Esperamos que el pueblo católico de Almería responderá como siempre al llamamiento de su Prelado y en especial las asociaciones piadosas invitadas al acto.

POR TELEFONO

## Las mañanas en Palacio

Despacho regio

Madrid 13-12 noche. El Presidente del Directorio estuvo en Palacio a la hora de costumbre.

Al salir manifestó a los periodistas que los decretos firmados por el Monarca se facilitarían en la Presidencia.

En la puerta de Palacio habló el marqués de Estella breves momentos con el Embajador de Italia.

Visitando al Rey

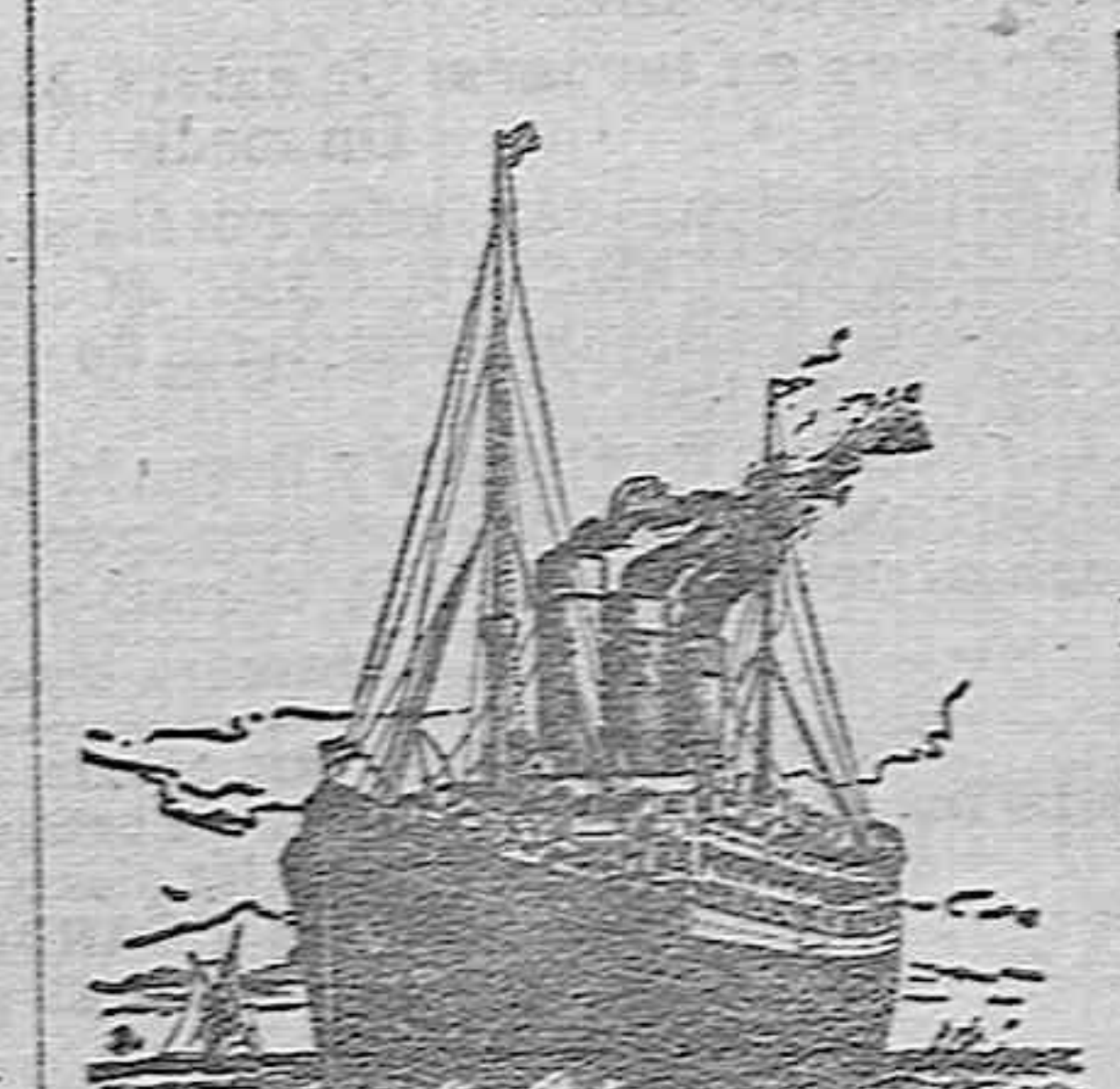
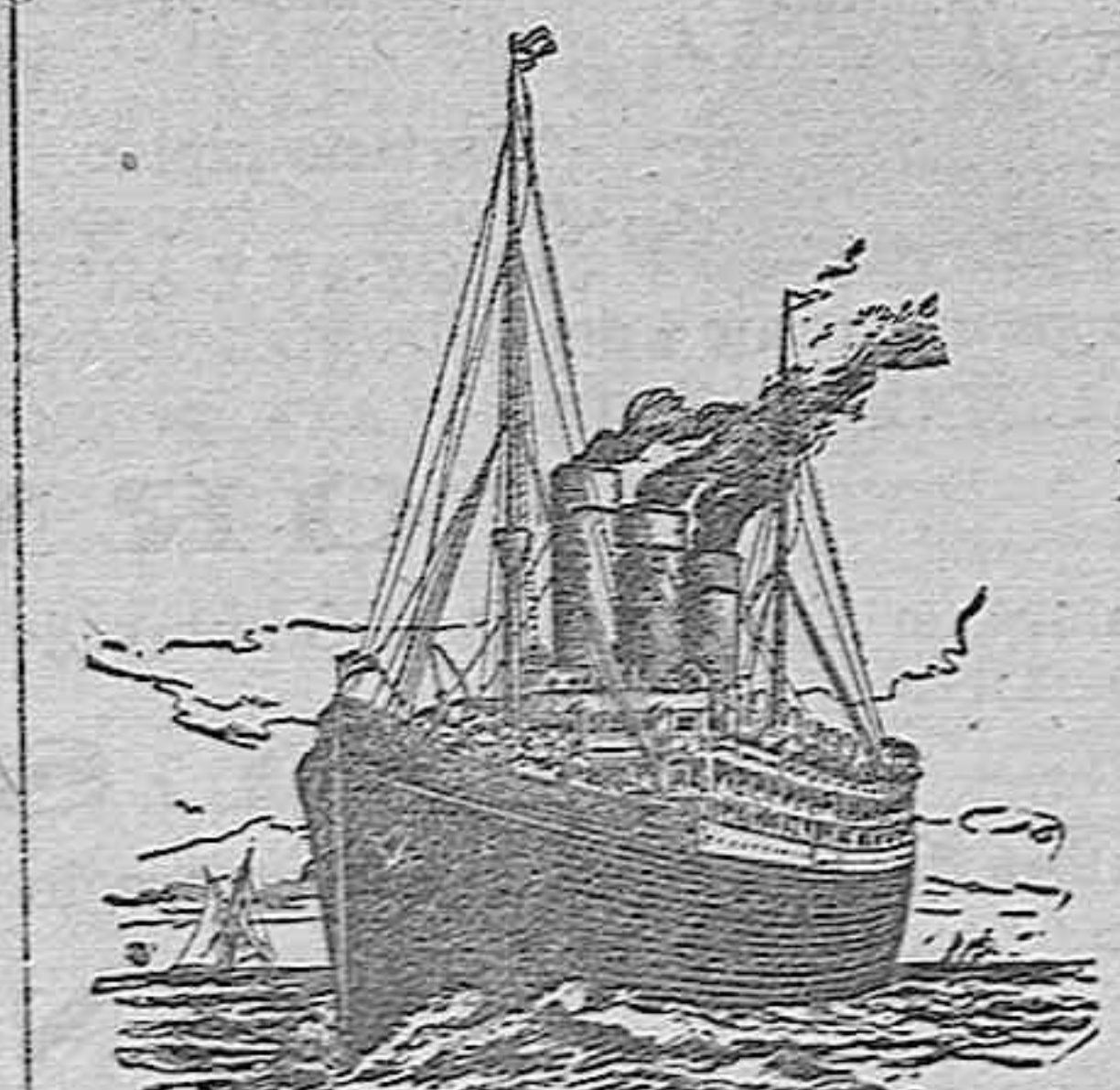
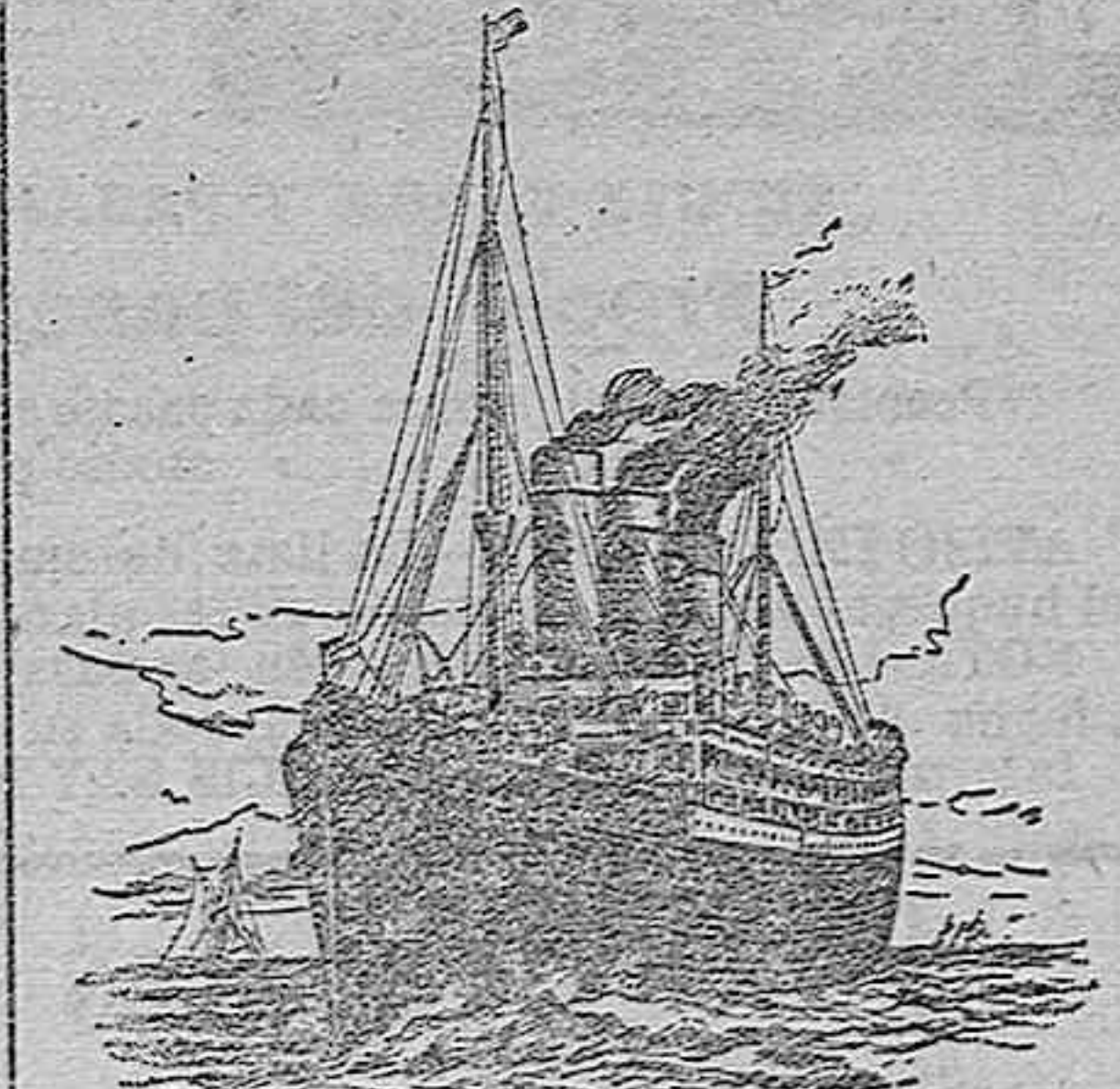
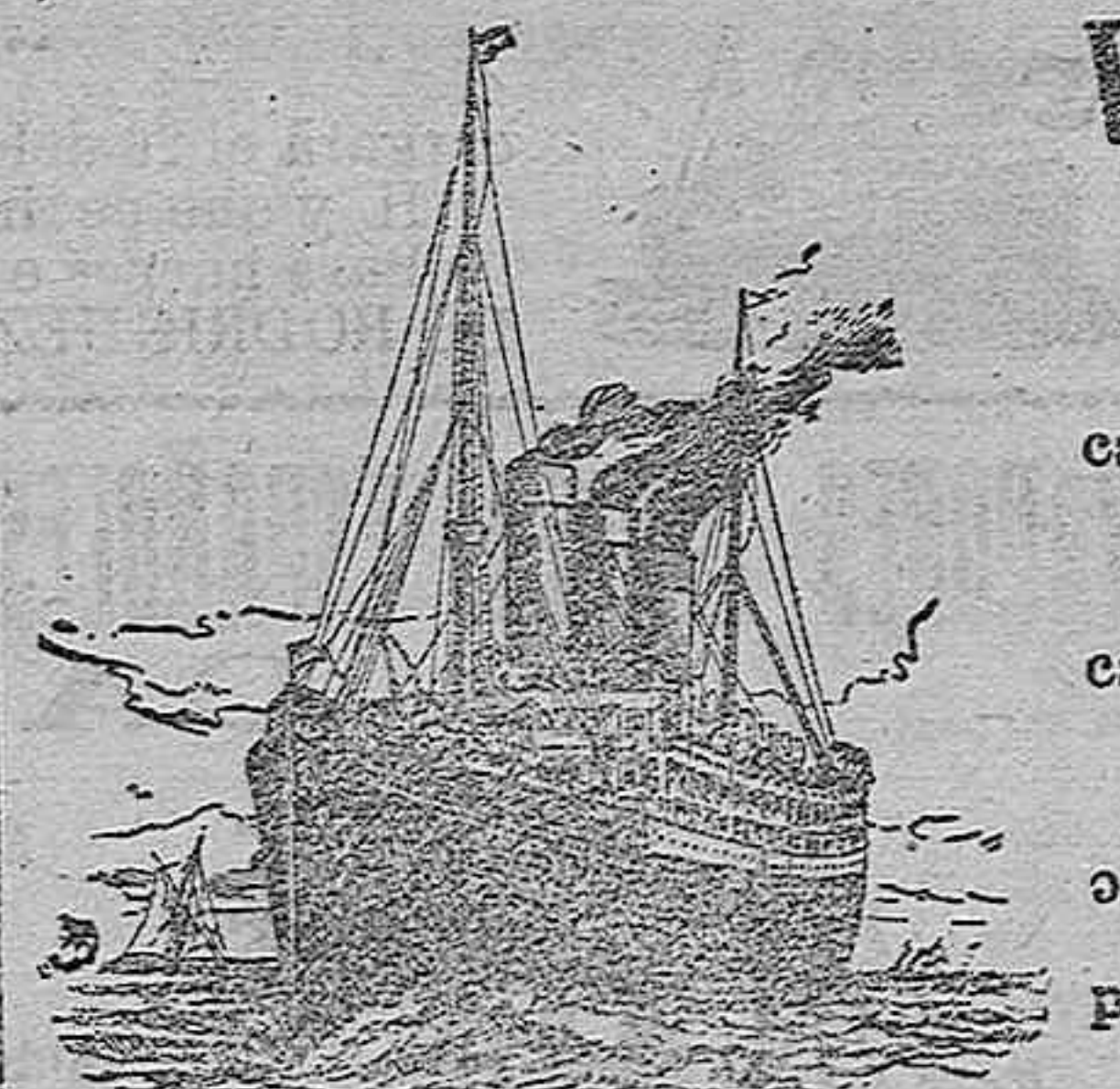
Esta mañana estuvo en la Cámara regia una comisión de técnicos italianos, presidida por el Embajador de Italia.

Dicha Comisión viene a España a negociar el convenio comercial.

Los comisionados cumplimentaron al Soberano.

El Monarca conversó con los técnicos italianos acerca de los intereses comerciales de ambos países.

EN CUARTA PLANA ORIGINAL DE INTERÉS



La pornografía

## Peligro gravísimo

La severidad con que se persiguen las publicaciones pornográficas—severidad saludable y digna de todo elogio—contrasta con lo poco que se hace contra determinada literatura que, no contenta con invadir el taller y la fábrica, quiere aprisionar entre sus garras a la niñez; bien convencida de que en este campo la cosecha será más abundante: es tierra virgen y no se perderá la semilla.

Véase lo que dice la revista de Zaragoza «El Pilar».

«Al amparo de una libertad, mil veces maldita, la ola de corrupción y de barbarie extiende sus tentáculos hasta nuestros niños. ¡Hasta los tuyos, lector, hasta los nuestros, hasta los de todos!» En la mesa tenemos una prueba del nuevo crimen. En forma de «Cuentos para niños», y al precio insignificante de diez céntimos, una biblioteca anarquista de Tarragona va depositando en el tierno surco de los pequeños corazones y las vírgenes inteligencias la semilla feroz, y da paso, ofreciéndolas a su curiosidad insaciable, a todas las flores de perversidad que cultivan en su jardín.

«Nos bastaría publicar los títulos de los libritos que ofrecen a los niños para que el lector se hiciese cargo de toda la monstruosidad de esta obra destructora, que de un modo público, sin una sola cortapisa, con local propio y señas que no se ocultan a nadie, difunde desde Tarragona, la «lepra infantil».

«Y no sólo asuntos y canciones rebeldes y folletos, sino postales en colores para glorificar a asesinos como Morral y Angiolillo, y a organizadores de barbaras carnicerías humanas como Ferrer, se ofrecen a los niños por quince céntimos, para ir propagando en ellos la admiración hacia los grandes criminales, para acostumbrarlos, a ver en ellos figuras de «mártires» y de «apóstoles».

El mal, como se ve, es gravísimo y requiere medidas radicales.

Sin que el hecho de señalarlo suponga censura para los actuales gobernantes, no está de más denunciar el peligro para que todos vivamos prevenidos.

Si a la infancia se le deja alimentarse de tales lecturas, las consecuencias serán desastrosas. Recordemos la debilidad de carácter de la niñez, su ignorancia, la viveza de su imaginación y la huella que en su alma dejan las primeras impresiones, y formaremos cabal idea del sedimento que en su espíritu van dejando tales lecturas, que más tarde tendrán que traducirse en tempestades de odios y anhelos de destrucción.

Ramón MENDOZA. Maestro Nacional.

POR TELEFONO

## MARRUECOS

Noticias oficiales

Madrid, 13.-12 noche. Zona oriental: En la noche última ingresó en la enfermería de Dar Drius, el teniente del Tercio don Julio Rexé González, herido por arma de fuego en la pierna izquierda, con enormes desgarros, que obligaron a desarticularle la rodilla.

Según parece el disparo se lo hizo el enemigo en ocasión de hallarse recorriendo el servicio.

En el sector de Quebdani se efectuó una marcha táctica, llegando hasta Acib Azru.

La aviación reconoció el frente, bombardeando la concentración enemiga.

En la zona occidental sin novedad. Esta tarde llegó a Ceuta el general en jefe, quien embarcará por la noche para Melilla.

POR TELEFONO

## FIRMA REGIA

Madrid 13 12 noche. El Monarca firmó hoy los siguientes decretos:

De Marina: Concediendo el mando del crucero «Cataluña» al capitán de fragata don Genaro Verdía.

Item del cañonero «Bonifaz» al capitán de fragata, don Francisco Montero.

## Vapores frigoríficos para New-York y Boston

COSULICH LINE

El acreditado y rápido vapor frigorífico

«CAROLINA»

cargará el día 22 de octubre con destino a New-York.

El magnífico vapor frigorífico

«ZVIR»

cargará el día 30 de Octubre para New-York y Boston.

El rápido vapor frigorífico.

«MONTE BIANCO»

cargará el día 5 de noviembre para New-York y Boston.

Se ruegan a los señores cargadores hagan sus compromisos de hueco con la mayor anticipación posible.—Para huecos e informes su agente,

M. BERJON, Boulevard, 59.

## Directo para New York

COSULICH LINE

DE ALMERIA A NEW-YORK EN OCHO DIAS

El magnífico y acreditado vapor de pasaje

«MARTHA WASHINGTON»

llegará a este puerto fijamente el día 19 del corriente y saldrá el mismo día directo para New York.

Se recuerda a los señores cargadores que este vapor en los viajes anteriores transportó siempre la viva en inmejorables condiciones obteniendo sus cargamentos los precios más altos del mercado. Dispone de un perfecto sistema de ventilación eléctrica en todas sus bodegas para la renovación del aire.

Se ruega solicitar la cabina con la mayor anticipación posible.

Para más informes su Agente:

M. BERJON, Boulevard, 59

## Vapores frigoríficos para New-York y Boston

El magnífico vapor frigorífico del BLUE STAR LINE

«ROMAN STAR»

llegará a este puerto el día 20 de Octubre; empezará su carga de barriles de uva el día 22, saliendo fijamente el día 26 de Octubre para New York y Boston.

Este vapor será el último frigorífico de la temporada.

FLETE un dollar y diez por ciento por barril

Se ruega a los señores cargadores hagan sus compromisos de hueco con la mayor anticipación posible.

Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.

Para huecos e informes: Don Eusebio Giménez García; don Manuel Carretero; don Emiliano Abad Capella; don Francisco Gómez Cordero; don José Rodríguez Martínez; don Guillermo Rodríguez Felices.

## LINEA DE VAPORES DE CYP FABRE & COMPAÑIA DE MARSELLA

Conocida por vapores correos franceses

Para NEW-YORK directo en 9 días

El rápido y magnífico vapor

«MADONNA»

llegará el 18 del corriente.

NOTA: ESTE VAPOR ESTÁ PROVISTO DE UNA VENTILACIÓN ELÉCTRICA EN TODAS SUS BODEGAS QUE RENUEVA CONSTANTEMENTE EL AIRE, MANTENIENDO LA TEMPERATURA EXTERIOR DURANTE TODO EL VIAJE.

Se replica a los señores cargadores avisen cuanto antes el hueco que necesitan.

Seguirá el «PATRIA», el 21 del corriente.

Para huecos e informes su agente,

HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona 5.

POR TELEFONO

## Extranjero

La Fiesta de la Raza

Madrid 13-12 noche.

Comunican de Chile que en el Teatro Municipal se celebró una velada literario-musical en conmemoración de la Fiesta de la Raza.

Asistieron el presidente de la República, el cardenal Benlloch, el ministro español, cuerpo diplomático y personalidades españolas y chilenas.

Hablaron el Embajador español y el de la Argentina.

Este último en nombre del cuerpo diplomático.

El acto resultó solemnisimo.

Una idea que honra a sus iniciadores

Participan de Guatemala que entre un grupo de españoles y guatemaltecos ha surgido la idea, en el caso de que el acorazado «España» se vaya a pique, de abrir una suscripción para regalar a España otro buque igual a aquél.

La idea ha sido muy bien acogida y ya se han empezado a recaudar grandes cantidades.

## CRONICA LOCAL

Suponemos al lector enterado de que ayer hizo viento en Almería: un viento que haría más que el Directorio y que levantaba nubes de polvo (de las otras que descargan agua no hay que acordarse) en más de una calle a donde aún no ha llegado la acción bienhechora de la Policía urbana, que está ahora en plena actividad. Bien es verdad que había mucha basura atrasada, para que pretendamos quedarnos limpios en cuatro días. No nos impacientemos, que todo se andará.

No hay que decir que con el viento, el color pálido del cielo y la falta de noticias gordas que comentar, las gentes que no van a la oficina... porque no la tienen, se aburrirían como ostras, y buscaron en los misteriosos rincones de los cafés, donde tanto se trabaja por la Patria, refugio a su desconsuelo y tema que discutir, que nunca falta en esas casacas y hasta pintorescas peñas que ni Primo de Rivera sería capaz de disolver. ¡Y cuidado si ha disuelto ya cosas el excapitán general de Cataluña en el mes justo, que cumplió ayer, que lleva funcionando el Directorio! Salud, general, para cumplir muchos. Y que nosotros lo veamos.

Los que «cumplieron» también ayer fueron unos cuantos alcaldes de barrio, a quienes el alcalde primero dió la absoluta, recogiendoles el símbolo de autoridad recuerdo de otros tiempos mejores que ¡ay! ya no volverán.

Prosiguió la Alcaldía la imposición de multas a quienes, acostumbrados a ponerse las ordenanzas por montera, creen que han pasado en balde estos treinta días que a algunos les parecen treinta años de mortales angustias. Continúe el señor Hernández aplicando esa terapéutica; y en poco tiempo el enfermo estará fuera de peligro.

Signo aumentando la entrada de barriles en el puerto, que ofrece aayer animadísimo aspecto por el gran número de barcos que fondearon. Hubo correo para Melilla y zarpo un trasatlántico con emigrantes para los puertos del Plata.

Y nada más, digno de contarse, dió de sí el día local, tranquilo y monótono, como son los más del año en este rincón andaluz por lo político; levantino por lo militar y... ¡Janja, hasta hace poco, para más de cuatro que ahora andan emboscados. De la provincia apenas hubo noticias ayer. Deben de andar muy atareados por esos pueblos con las visitas de cortesía que el general les manda.

Menos en Serón, donde han tenido tiempo de hacer añicos una plancha de marmol en que los partidarios de un diputado a Cortes quisieron «inmortalizar» el nombre del padre de la Patria. Y miren por donde el diputado vive aún, siquiera sea sin acta, y la plaza que se destinaba a la posteridad, cayó al suelo convertida en cascote. Para que se fien ustedes de las glorias de este mundo.

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de S. Sebastián.—Nacimientos: Juan María Zaragoza; Garrido. Defunciones: María Segura Salinas, Cristóbal García Campos, Juan Utrera Cortés, Pilar Posadas Gaspar.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Juan Miras Acuña.

D. funciones: Antonio Gil Navarro, Manuel Fernández Peña y Benito Beltrán Artés.

Matrimonios: Federico Navarro Cervantes con Julia Lapeña Cicognani.

Ayer tarde visitó nuestro puerto el trasatlántico «Formosa» Salí para Buenos Aires y escalas, con 139 emigrantes que embarcaron en nuestro puerto.

Han venido: De Carboneras, el teniente de Carabineros, don Juan Nieto Hidalgo; De Mahón, el oficial de la Armada, don Ricardo Vera Tornell. De Madrid, el catedrático de Lógica de este Instituto don Florentino Castro Galsola, y el ingeniero, don Luis Jamir Espinosa.

De Madrid el distinguido abogado y Presidente de la Junta de Ooras del Puerto don Francisco Boyra Torres. De Murcia, el presbítero don Francisco Llorente Clemente.

Han salido: Para Melilla, el Catedrático de Caligrafía, don Diego Manchón, nuestro estimado amigo.



Por teléfono

LA "GACETA"

Madrid, 13.-12 noche. Hoy publica la "Gaceta" los siguientes decretos: Disponiendo la creación de seis plazas de examinadores de marcas, dependientes del Registro de la Propiedad Industrial, en el ministerio del Trabajo. Las seis plazas serán concedidas mediante examen de suficiencia y las desempeñarán los actuales funcionarios, con méritos reconocidos. Delegando en el Director de Orden público el despacho de los acuerdos e informes de los asuntos relacionados con dicha Dirección, salvo los que se deban someter a la resolución de la subsecretaría de Gobernación.

Del Gobierno Civil

Las audiencias

El general-gobernador, señor Sánchez Ortega, tendrá audiencia para peticiones y reclamaciones particulares, solamente los martes y viernes, de 12 a 1 de la tarde.

Traslado

Ha sido trasladado a Palma de Mallorca, el secretario de este Gobierno civil, don Ernesto Escat Martínez jefe de administración de tercera clase.

Lamentamos la marcha de tan célebre funcionario.

Nuevo Ayuntamiento

En el Gobierno civil se han recibido noticias de haberse constituido sin novedad el nuevo Ayuntamiento de Vélez Blanco.

A Sección

El general-gobernador ha dispuesto que el capitán del Regimiento de la Corona don Rafael Santopau, y el funcionario señor Arrieta salgan para Serón a fin de abrir la información referente a la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Además informaron de los sucesos acaecidos días pasados, cuando los vecinos de dicha ciudad destruyeron las planchas de mármol que en la plaza del pueblo había dedicadas al exipitnado por aquel distrito don Julio Amado.

Con este motivo se organizó en Serón una manifestación que se disolvió sin que ocurrieran incidentes.

Circular a los alcaldes

El señor Sánchez Ortega ha publicado una circular trasladando a los alcaldes de la provincia la orden telegráfica comunicada por el subsecretario de Gobernación, referente a la constitución de los nuevos Ayuntamientos en toda España.

Se exige en dicha orden que en el plazo más breve, que no excederá de un mes, se formalicen las cuentas municipales no rendidas, del último ejercicio, y se recomienda el cumplimiento estricto de los Reales decretos de 23 de diciembre de 1902; 24 de enero de 1903 y 22 de mayo, así como la R. O. de 28 de enero de 1903.

Después de hacer otras diversas recomendaciones, anuncia que se procederá con energía a exigir las responsabilidades a que se hicieran acreedores aquellos que se obstinaban en persistir en el abandono e inercia de las disueltas representaciones municipales.

De subsistencias

Habiéndose dado por algún cabrero rombre distinto al suyo, al ser interrogado por el público, con objeto de evitar la sanción que le pudiera corresponder por las faltas cometidas, y en evitación de que ello pueda repetirse, se ha dispuesto volver a usar las medallas con el número indicador, las cuales deberán llevar en sitio visible sobre el pecho.

A partir del día 20 inclusive, será denunciado el que no vaya provisto de su correspondiente medalla en la forma establecida.

Aún cuando la ignorancia no excusa el cumplimiento, para que no pueda alegarse aquella como atenuante, en el incumplimiento de sus obligaciones, a continuación se exponen preceptos de las Ordenanzas municipales que tienen que observarse por las expendedoras de pan, teniendo en cuenta que a partir del 22 del presente mes se exigirá el exacto cumplimiento de las mismas, incluso para las ya establecidas:

Art.º 196.—Siempre que una hornada resultase falta de peso se pondrá en conocimiento de la Tenencia de Alcaldía del distrito respectivo y obtenida que sea la licencia necesaria, solo podrá ponerse a la venta en el mismo despacho tahona, previo anuncio al público con la obligación de excederle 5 céntimos más barato, sin perjuicio de completar el peso con otra porción.

Art.º 199.—Previene que no se exponda pan más que en los establecimientos que hayan sido autorizados para ello.

Para conceder esta autorización se necesita: Previa reconcomienda del local por el teniente de alcalde del distrito respectivo; que en el establecimiento no se haga venta de ningún otro artículo; que se deposite en la Caja municipal la cantidad de 50 pesetas para responder de las multas, y que en este documento o en otro separado se haga constar que el petionario ha satisfecho los derechos municipales por lo que deberá ir reintegrado con los sellos municipales por valor de 15 750 o 2 50 pesetas según se halle establecido en calles de primer orden de 2º o de 3º; alta en la contribución industrial al último recibo de la misma si ya lo estuviera, y cédula personal corriente.

Art.º 200.—El transporte se hará en cestos perfectamente limpios, de aspecto agradable y cubiertos con paños blancos y limpios.

Los mozos o portadores han de ir vestidos con el uso de bido.

Art.º 201.—En las expendedoras será colocado el pan con saco y cubiertos con paños blancos e independiente de otros objetos.

Se han impuesto multas de 5 pesetas a Diego Fernández Paniagua por dar a un hombre distinto al suyo el empujador con las medidas sin contar y a José B. Arévalo por dar el peso sin el peso correspondiente.

La labor del Directorio militar

Ha sido decretada la cesantía de los abogados, asesores y consejeros de Compañías particulares, que hayan ejercido cargos políticos desde hace cuatro años.—Política de economías.—En beneficio de la Maternidad Obrera.

La cesantía de los Consejeros y abogados de Empresas particulares

Madrid, 13.-12 noche. La "Gaceta" publica hoy el decreto relativo a las cesantías de los Consejeros asesores y abogados de Compañías presas particulares.

Dispone que quienes sean o hayan sido ministros, presidentes de Cámaras, consejeros de Estado o formado parte del Directorio Militar no podrán pertenecer a Consejos de Administración de compañías o sociedades que tengan contratos con el Estado o relación con el servicio público.

Tampoco podrán ser letrados ni desempeñar cargos retribuidos ni gratuitos en dichas entidades.

La misma incompatibilidad tendrán los subsecretarios, directores generales o quienes hayan desempeñado cualquier cargo político administrativo, central o local, aunque sea de elección popular, hasta después de cuatro años de haber cesado en los mismos.

En un plazo de ocho días las Compañías y Empresas remitirán al Directorio declaraciones juradas, donde consten las personas que hayan cesado en los referidos cargos, por alcanzarse esta disposición como asimismo el nombre del sustituto.

Las infracciones se multarán desde 1.000 hasta 25.000 pesetas.

Las multas se harán efectivas por vía de apremio y se ingresarán al Tesoro directamente.

Del abono de las multas responderán las Compañías y quienes desempeñen ilegalmente los cargos de referencia.

Política de economías

También publica hoy la "Gaceta" un decreto disponiendo que los encargados del despacho de los ministerios sometán rápidamente al examen del Directorio las economías que estimen posibles, en los servicios.

Añade el decreto que el encargado del Ministerio de Hacienda propondrá medidas contra los fraudes en las contribuciones e impuestos.

Se redactará para primeros de Enero de 1924 los presupuestos del año próximo, con la inclusión de las economías que se acuerden.

Plazas amortizadas

Otra de las disposiciones de la Gaceta de hoy es la referente a la amortización de cuatro plazas de 5000 pesetas cada una, del escalafón de primera Enseñanza.

Una petición de los maestros

Una comisión de maestros de Instrucción pública ha pedido al encargado de este Departamento que no consuman plazas los maestros de derechos limitados en las actuales oposiciones.

El encargado del despacho prometió emplear la mayor benevolencia con los opositores de España entera.

Estalla en la Presidencia

A las cinco de la tarde llegó el marqués de Estella a la Presidencia.

Manifestó que se habían firmado varios decretos sin importancia.

Anunció que se había celebrado la entrevista del Alto Comisario con el R. Iruni.

Ya habrán visto—dijo—el decreto sobre incompatibilidad de los políticos para el cargo de Consejero de Compañías y Empresas particulares.

Ahora—siguió diciendo—ultimaremos el referente a las delegaciones gubernativas.

El Presidente terminó diciendo:—No hay nada; pero más vale que ocurran acontecimientos, porque ello es mejor para todos.

Estalla, agradecido; pero...

El encargado del Negociado de Información de la Prensa dijo, por encargo del marqués de Estella, que el Presidente está agradecido a las Corporaciones y personalidades que se han ofrecido al nuevo régimen; pero da por terminadas estas ofrecimientos y visitas, para que le dejen lugar a más eficaces trabajos.

Solo recibirá a los Embajadores y altos funcionarios, para asuntos del servicio.

Terminó advirtiendo que el Presidente, ha designado el sábado, de seis a nueve, para recibir a cualquiera que lo desee; solo bastará dar el nombre al ayudante de servicio.

Las visitas de Estella

Esta tarde recibió el general Primo de Rivera, las siguientes visitas: Comisión de padres de soldados de cuota.

Obispo de Ciudad Real.

Comisión de la Liga Sanitaria, que le entregó las conclusiones aprobadas en la última asamblea.

Otra de N.ª Victoria.

Otra de M.ª Estros de Instrucción.

Y finalmente otra de opositores al Magisterio, que rogó al Presidente

que no cubran plazas los maestros del segundo escalafón.

Sin nota oficiosa

Como de ordinario, esta tarde se reunió el Directorio Militar.

No se facilitó nota oficiosa de la reunión.

Los vocales del Directorio dijeron a los reporters que solo habían tratado de asuntos de trámite.

Una interpretación

Al salir el general Vallés dijo a los informadores que sus manifestaciones de días anteriores, sobre la repatriación de soldados del reemplazo de 1921, habían sido mal interpretadas.

Añadió que con este motivo había recibido algunas reclamaciones.

Aseguró que se refirió a los soldados del reemplazo del año 1920, que ingresaron el 21; porque del 19 ya no queda ninguno en filas.

Gimeno conferencia con Estella

El conde de Gimeno que, como se sabe, representa a España en la Sociedad de las Naciones, confirió con el marqués de Estella.

Trataron de la permanencia de España en la Liga de las Naciones.

El conde de Gimeno le dio cuenta de la propuesta de la Delegación de España para solucionar el conflicto italo-griego y de los detalles concernientes a este asunto.

En el Consejo Supremo de Guerra

Hoy se reunió el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en Asamblea de la Orden de San Hermenegildo.

Se resolvieron algunos asuntos de trámite relacionados con la concesión de cruces y condecoraciones.

Luego se acordaron las vistas que se celebrarán en la próxima semana.

La más importante será la del martes, contra el comandante de Ingenieros señor Aizugari, que se supone será condenado a pena severísima.

Se recordará que este encartado se fugó recientemente del fuerte en que se hallaba recluido, en Melilla.

Dice el presidente de la Comisión italiana

El presidente de la Comisión de técnicos italianos venida a Madrid para obtener el tratado comercial entre España e Italia ha manifestado que nuestro Rey se halla propicio a la firma de dicho tratado.

Añade que don Alfonso muestra gran interés y conocimiento en los asuntos económicos de ambos países.

Ensalzó mucho a Italia, —añadió— y expresó sus deseos de hacer pronto el viaje a aquella nación.

El subsidio de Maternidad Obrera

Hoy ha firmado el Presidente del Directorio el crédito necesario para la implantación del subsidio de Maternidad Obrera.

Con esta dotación se inicia el cumplimiento del convenio internacional.

Desde el día quince del actual las madres obreras, que se hallen en las condiciones fijadas en el decreto de Agosto último, publicado por la Prensa, podrán obtener el subsidio de cincuenta pesetas, cuando den a luz.

Sobre las condiciones y procedimientos para obtener este subsidio se podrán informar en el Instituto Nacional de Previsión o en cualquiera de las Cajas Colaboradoras.

El decreto de incompatibilidades ha caído como una bomba

Esta tarde hubo en la Cámara popular más animación que de costumbre.

El decreto sobre incompatibilidades ha impresionado mucho a los políticos.

Se ha sabido que al publicar el decreto, varias Compañías han recibido las dimisiones de los abogados, asesores y consejeros pertenecientes a las mismas.

Generalmente se decía que este decreto es de los más contundentes y definitivos que ha dictado el Directorio. Gracias a dicho decreto—decían algunos—renocerá la vida política con nuevos bríos y alientos.

Lerroux en el foro

Por primera vez ha informado en Madrid don Alejandro Lerroux, como abogado, frente al señor Silió.

Ocurrió un éxito forense.

Una nota del Directorio

Para frustrar a la opinión sobre las Delegaciones inspectoras y contrarrestar los juicios severos de parte de la Prensa, el Directorio ha dado esta noche una nota, que en síntesis dice: No se trata, de ninguna manera, de dar intervención con carácter permanente y constitucional a la familia militar en las funciones municipales; se trata solo de medidas de inspección e información y alcanzar también la organización en los pueblos de sociedades gimnásticas, institución de sonecates y reforma cultural que han de tener por efecto de la actuación so-

cial y ciudadana que han de desempeñar.

Estos militares ejercerán funciones delegadas del gobernador y realizarán una inspección en todos los servicios municipales y pueblos que tenga el partido judicial, para informar a la autoridad competente y se llegue a la depuración si hubiere responsabilidad.

Añade la nota que no tendrá el Directorio necesidad de explicar que los militares no son de una clase privilegiada ni mejor ni más apta que las demás; sino que como el Ejército voluntariamente se ha constituido en instrumento de regeneración, no usa de ninguna colaboración y además porque estima que tienen ya sueldo asignado en el presupuesto y por tanto los servicios de la Delegación serán más económicos.

Los abogados de Jaén

Peticiones al Directorio

Se ha reunido recientemente el Colegio de Abogados de Jaén, continuando el estudio de las peticiones que habían de hacer al Directorio Militar.

Después de amplia discusión, se acordó elevar al Directorio las siguientes peticiones:

- 1.ª Competencia de las Audiencias provinciales para resolver en apelación en los asuntos civiles de su territorio.
2.ª Supresión de trámites tanto en los juicios civiles como en los criminales.
3.ª Que no se aumente la cuantía en los juicios verbales y de aumentarse que se exija la intervención de letrado.
4.ª Necesidad de que las peticiones sean autorizadas por letrado en ejercicio.
5.ª Extensión de los beneficios de pobreza al litigante rico que contienda con un pobre, hasta la sentencia definitiva.
6.ª Asignación de sueldo a los secretarios judiciales y jubilación forzosa por edad.
7.ª Prohibición del ejercicio de la Abogacía a los funcionarios públicos que perciban sueldo superior a 7 500 pesetas, sea del Estado, Provincia o Municipio, como también a los que perciban derechos en cuantía superior a la cantidad antes citada.
8.ª Tribunales de honor en los Colegios.

Pescadería Gallega

Reguladora

En las barracas situadas frente a los puestos de las aves en el Mercado, encontrareis desde hoy pescados frescos y peso exacto.

NADIE PUEDE VENDER MAS BARATO.

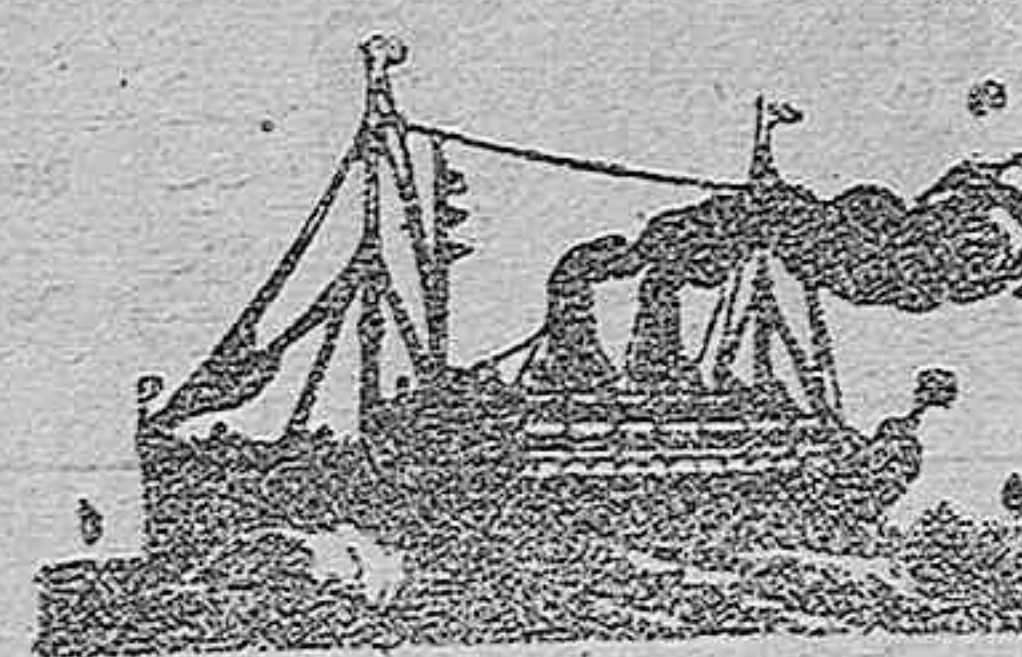
Para Christiania y demás puertos de Noruega

El vapor

"SICILIA"

cargará el 26 del corriente. H. y que pedir la cabida con anticipación. Para huesos e informes.—Su Agente, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Girona 5.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª CADIZ



El correo transatlántico

CADIZ

saldrá del puerto de Almería el día 20 de Noviembre de 1923, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y

BUENOS AIRES

ADMITE CARGA Y PASAJEROS EN 1.ª 2.ª Y 3.ª CLASE

Precio del pasaje en tercera clase

Peñas 52750 para cada pasaje entero incluido todos los impuestos español. 17000 medio pasaje

AVISO IMPORTANTE.—La lista de embarque se cerrará dos días antes de la salida del buque, el tanto no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. NOTA.—Es indispensable estén los pasajeros en esta por lo menos seis días antes de la fecha de salida para despachar toda su documentación. Informará su Comisario, LUIS GAY PADILLA.—Girona, 22, Almería.

Vapores Correos franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latine

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje a dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, CORDOBA Y PINCIO

FORMOSA

Saldrá de Almería el 13 de Octubre de 1923, para Rio de Janeiro Santos y Buenos Aires.

ALSINA

Saldrá de Almería el 22 de Octubre de 1923, para Rio de Janeiro y Buenos Aires.

PINCIO

Saldrá de Almería el 2 de Noviembre de 1923, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en tercera: Un entero 52750 pesetas incluido impuestos. Un medio 170

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA ECONOMICA Y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR, para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que regulan los adelantos modernos, hacen espasmosas salidas abastecidas y el trato es imborrable.

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitar con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de vapor o antes del día cubiertas las plazas asignadas a este puerto.—Para más informes su Comisario: HIJO DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.) Bateador de P.ª calle 74.—ALMERIA y Correo del Oeste, 21 y 23.—MÁLAGA.

POR TELEFONO

MADRID

Los telegramas de lujo

Madrid, 13 12 noche. Hoy se inauguró el nuevo servicio de los Telegramas de Lujo, cuya tasa queda a beneficio de la Cruz Roja. Con tal motivo el marqués de Rivera, secretario de esta Institución, ha dirigido uno de estos despachos a la Reina doña Victoria.

En el hace fervientes votos por la prosperidad de la Cruz Roja.

En memoria del pintor Sorolla

La Academia de Bellas Artes ha acordado exponer las obras del eminente pintor Sorolla.

En dicha exposición se expondrán lienzos póstumos del gran pintor. Telegramas de París dan cuenta de haberse celebrado en la Academia de Bellas Artes, una sesión en memoria del pintor español Sorolla.

DOCTOR VERDEJO AGUIRA

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS, ORINA, JUGO GÁSTRICO Y DEMÁS PRODUCTOS PATOLÓGICOS.

AUTO-VACUAS, PIEL, TERAPIA URETRAL.

(ENFERMEDADES HEREDITARIAS)

HORAS DE CONSULTA: DE 9 A 6

CERRADA 12. ALMERIA

ROGAMOS A NUESTROS ABONADOS NOS COMUNIQUEN LAS DEFICIENCIAS QUE NOTEN EN EL ENVÍO O REPARTO DEL PERIÓDICO, PARA CORREGIRLAS INMEDIATAMENTE.





De venta en Almeria
Emilio Ferrera y Hno. S. A.
Aguilar Martell 12, 14 y 16. Apartado 4.

EN PINO REAL (LORCA)

El día 7 del actual, en la hermosa y pintoresca finca que en dicho sitio poseen los Condes de Añada, después de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el Párroco de Pulpi, tuvo lugar el acto de bendecir dos hermosas Banderas, regalo de dichos señores para las Escuelas del Pozo de la Higuera.

El CORRESPONSAL
9 de Octubre de 1923.

LA HERMANDAD

de Nuestra Señora de los Dolores
REGALA
PRIMER PREMIO
Una magnífica alcoba estilo Luis XVI.

NOTICIAS

Deportiva

Hoy, domingo, a las 4 de la tarde, se jugará en el campo de fútbol un interesante encuentro, entre los equipos «Club Deportivo Español» y «Unión Deportiva F. C.».

Se vende

Una casa en la calle de las Huérfanas, salida a 1ª calle de Murcia. Darán razón: calle de Bistamante 7. No se admiten corredores.

Carreros denunciados

La B. nemeñita de María ha denunciado al carrero Salustiano Mateo Herrera, por infringir el reglamento de policía y conservación de carreteras.

Modricas

tomad a diario «El Tesoro de las Madres». Aumenta y mejora la leche. Preparado por don Cristóbal Romero Bivas en su Laboratorio, Plaza de Santo Domingo, 4 Almería.

Una tonta que promete

Por la Guardia civil de Hércules Overa ha sido detenida en las afueras de Arboleas, a la mandiga María B. rebel Galera (a) «Tonta de Amaria», presunta autora del robo de 250 pesetas cometido en Hércules Overa, el día ocho del actual, en el domicilio de doña Carlota Raso.

Se venden

varios videnes hierro galvanizado, dos motores a gas pobre uno a gasoleno, una terna mecánica, un gasómetro, una avaradora, dos carruajes, dos volquetes, una granjería y otros efectos en buen estado. Razón Tel. 6 de 1 y media a 8.

Concurso

La Comandancia de Carabineros de la provincia ha publicado un edicto ordenando concurso para el arriendo de un edificio destinado a cuartel de la fuerza del puerto de Ca. bueneras.

Se vende

una casa bastante espaciosa, valorada en 8.750 pesetas en la calle de Lepanto número 15, y en la misma darán razón.

Pobre chumbero!

En la Puerta de Purchena, en la equina del «Rio de la Plata» hay un pobre vendedor de higos chumberos, llama-

Otro nuevo peligro para Rusia

Dos millones de niños abandonados

A través de los graves acontecimientos provocados por la revolución, que ha arrastrado a Rusia al estado de miseria en que hoy se encuentra, han sido los niños las más lamentables víctimas.

Es afortunado que se hayan salvado un 50 por 100 de criaturas abandonadas en Moscú y un 80 por 100 en Petrogrado, ascendiendo los desheredados en todo el país a la enorme suma de 2.000.000.

En Moscú se ha creado una institución para recoger e internar a los pequeños que carecen de padres y de hogar; pero el resultado de esta medida ha sido contrario al que podía esperarse. Antes que disminuir el número de niños abandonados carece y se multiplica.

Los padres de éstos llegan a Moscú para desembarazarse de sus hijos, a los que se ven imposibilitados de alimentar.

Un periódico ruso dice que 1.045 de estos niños, de edad de cinco a doce años, viven de la rapina y del robo, lo que constituye otro grave peligro.

Es una nueva generación de gente maleante que asegura a Rusia una nueva plaga y con ella un triste porvenir.

INFORMACION FRUTERA

Terminaron de cargar y han zarpado para su destino los vapores:

- «Valencia», para Londres, con 8.934 barriles y 767 cajas de almendras.
«Sana», con 4.914 barriles para Bristol y 7.863 para Cardiff.
«Henrich Schmidt», con 12.740 barriles para Hull.
«Torras y Bégés», con 4.177 barriles para Manchester.
«Ryvarden», con 4.354 barriles también para Manchester.

Anoche zarpó para Londres el vapor «Harriet», después de estar en su bodega 8.447 barriles de uva.

Para Copenhague salió el vapor «Toms» con 12.724 barriles y 77 medicos.

El vapor «Rand», que cargaba para Liverpool, salió anoche para dicho puerto con 7.711 barriles.

Para New York y Boston terminó anoche de cargar el vapor «Royal Star» que salió para su destino.

Quedaron a la carga los vapores «Pizarro», para Liverpool y «Adonis», para Londres.

Van exportados hasta la fecha en 72 vapores 462.494 barriles y 504 medicos.

En igual día del año anterior se habían exportado en 117 vapores 925.761 barriles y 988 medicos.

Según telegrama expuesto anoche en el Circulo Mercantil, el vapor «Tala», que salió de nuestro puerto el día 25 de septiembre ha vendido los barriles entre 25 y 46 (mayoría a 31).

Invento español

Nueva ametralladora

Dicen de La Coruña que se han verificado en el Parque de Artillería pruebas de disparo de una ametralladora con cartuchos de fusil Mauser, tipo reglamentario, e hechos a granel en una tolva, la cual los distribuye, primero horizontalmente y después los voltea convenientemente, haciendo la carga y disparo.

Este tipo de ametralladora, cuyo ensayo se realiza, por de pronto, a base de un sólo cañón, puede estar formada por un haz de 40 a 50 cañones, cuyas bocas pueden espaciarse más o menos, con objeto de que los proyectiles lleguen al punto batido, equidistantes entre sí unos 25 o 30 centímetros.

El espacio lineal abarcado así, por cada descarga, mide aproximadamente de 12 a 15 metros.

Este invento es debido a don Gregorio Ferrández Arias, ingenierísimo ex jefe de Telégrafos de la referida capital.

DE ARTE

El concierto del lunes

He aquí el programa que interpretará el próximo lunes el célebre pianista Smirning, en el Teatro Cervantes:

- 1.º parte
Bach, Preludio «En pleno canto»
Beethoven, Sonatas «La Aurora»
Allegro con brío.
Introducción: Adagio molto.
Rondo: Allegretto moderato: Prestissimo.

- 2.º parte
Balada en fa menor, Op. 52 Chopin.
Barcarola en do sostenido mayor, id.
Estudio, id.
Mazurca, id.
Scherzo en do sostenido, id.

- 3.º parte
Valses Op. 39, Brahms.
Parafraasis de Rigoletto, Listz.
En el Bello Danubio Azul, Strauss.
Piano Gavota.

Como el objeto de estos conciertos no es el lucro, sino la difusión del arte, a ellos solo pueden asistir quienes hayan previamente ingresado en la sociedad, en cuya Delegación en Almería, Principe, 21 se facilitan impresos para solicitar la inscripción.

La cuota mensual es de pesetas 5 los caballeros y 3 las señoras.

A demás se abona una cuota de entrada de cinco pesetas.

Estos conciertos, organizados por la Asociación de Cultura musical, de Madrid, se celebrarán con intervalo aproximado de un mes.

Las audiciones serán a las siete de la tarde.

DR. RAFAEL ARAEZ

Médico oculista
DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Horas de consulta: de 12 a 1 y de 5 a 6
Bulevar del Principe, 11 principal.

CASA FERRERA

Otra nueva ventaja!

Nuestros clientes deberán aprovechar ahora la oportunidad para adquirir LAMPARAS COMPLETAS PARA COMEDOR, al precio de 15 PESETAS

Comprar uno de estos aparatos significa «un ahorro manifiesto» por la economía de su precio.

No dejarlo para después.—Visítad hoy mismo nuestra SECCION DE ELECTRICIDAD. (Maquinaria, material y Accesorios).

UNDERWOOD

EL CAMPEÓN MUNDIAL DURANTE 17 AÑOS CONSECUTIVOS



Admirable por su sencillez, rapidez, pulcritud y solidez

C. GUILLERMO TRUNIGER SA
Apartado 298. Barcelona.
SUCURSAL EN MALAGA: SALVADOR SOLIER, 60.

50.000 referencias en España

Jarabe de Quebracho

DE VIVAS PÉREZ

Antiasmático, poderoso, eficaz remedio contra la disnea, de cualquier clase que sea

De cuántas enfermedades afligen a la humanidad, ninguna hay que compararse pueda con el Asma, por su gravedad, por la angustiosa y anhelante sofocación que la acompaña y por su repentino modo de presentarse, quizá en el crítico momento, en que el desdichado que la padece se creía rodeado de toda clase de satisfacciones.

El Jarabe de Quebracho perfectamente dosificado, transparente e inalterable, cuyas circunstancias tienen como se comprende, gran importancia, lleva en sí todos los principios activos de tan preciosa planta.

De venta en casa del autor

PRINCIPE, 9 ALMERIA

Vapores frigoríficos para Sud-América



COSULICH LINE

El magnífico y rápido vapor frigorífico Sofia

cargará el día 16 de octubre para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

El acreditado y rápido vapor frigorífico Atlanta

cargará el día 6 de noviembre para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Se ruega a los señores cargadores hagan sus compromisos de hueco con la mayor anticipación posible. Para huecos e informes.—Su Agente M. BERJON, Bulevar, 59.

Vapores frutereros de Hijo de Alfredo Rodriguez



Para CHRISTIANIA Y DEMÁS PUERTOS DE NORUEGA

El vapor «SAN MIGUEL» cargará fijamente el 15 del actual.

Para SOUTHAMPTON Y HAMBURGO

El vapor «ALMERIA» saldrá el 15 del corriente para dichos destinos.

Para huecos e informes.—Su Agente, Hijo de ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona 5.

Directo para Londres



El magnífico vapor «KARL»

estará en puerto el día 18 del corriente, para cargar barriles de uva con destino a Londres.

Se ruega solicitar la cabida con anticipación.

Para más informes, su Consignatario: M. BERJON, Bulevar, 59.

Doctor Company

De la Sociedad Española de Especialidades del Pecho. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Moderna instalación de Rayos X. Consultas: Bulevar del Principe 23

A. Vizcaino Real

ODONTOLOGO
De la Facultad de Medicina de Madrid
Enfermedades de boca y dientes.
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 6 tarde
Cende Ofelia 20, principal

J. Martínez Sicilia

de la Beneficencia municipal
Especialista en enfermedades de la infancia.

Rayos X. Electroterapia y Ozonoterapia. Horas de consulta de tres a cinco

SAN FRANCISCO 7

(NOY JOSÉ JIMÉNEZ BARRERA)

PERITO
Agrícola, ofrécese dirigie explotación agrícola importante. Informarán en la Administración de este periódico.

José Afférez Lirio

MÉDICO ESPECIALISTA EN SIFILIS Y VIAS URINARIAS
CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5
Navarro Rodrigo 22.

PICORES

Tratamiento de la piel, GARRA, SALL, PULGONES, GOMAZONES se curan en el acto, y sin baño, con una sola fricción de AGARROT.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas, cistitis, etc.

Horas de consulta: de 9 a 4 en su domicilio, plaza de España, número 8, contigua a la calle de la Reina



GASOLINA PERFECTA

AGENTES:
Agencia Marítima Romero Hermanos

DEPÓSITOS:
ALMERIA
GUERCAL-OVERA
GARRUCHA
CUEVAS



BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, DOMINGO. - Santos Calixto, p.; Fortunata, vg.; Gaudencio, ob., mrs.; Fortunato, Burcardo, Justo, Donaciano, Rustico, obs.; Domingo Lorigado, Bernardo, cf. La Misa y el Oficio divino son de la Dominica XXI después de Pentecostés con rito semi-doble y color verde. SANTOS DE MAÑANA, LUNES. - Santos Teresa de Jesús, vg.; Aniceto, Severo, ob.; Aurelia, vg.; Tecla, ab.; Bruno, ob.; Fortunato, Agileo, mrs. La Misa y el Oficio divino son de Santa Teresa de Jesús, virgen con rito doble mayor y color blanco. JUEBLO DE LAS CUARENTA HORAS. - Hoy en la Parroquia de San Sebastián. Mañana, en la Capilla de las Siervas de María. HORAS DE LAS MISAS REZADAS EN LOS DIAS FESTIVOS. - A las 5, en Santo Domingo; a las 5 y media, en el Sagrado Corazón de Jesús y el Hospital; a las 6 en San Sebastián, Sagrado Corazón y Santo Domingo; a las 6 y cuarto, en la Compañía de María; a las 6 y media en Santa Clara y Santo Domingo; a las 7 menos cuarto en la Capilla del Servicio doméstico; a las 7 en las Puras, San Sebastián, Santiago, Sagrado Corazón y Santo Domingo; en la Catedral a las 7 y media; en Santo Domingo, San Sebastián, Santiago, San Pedro, Catedral, Sagrado Corazón, Santo Domingo, Hospital, la Compañía de María y San Antón a las 8; a las 8 y media en el Sagrado Corazón, la Catedral y Santo Domingo; a las 9, en Santo Domingo y el Sagrado Corazón; a las 10, en San Pedro y Santo Domingo; a las 11, en San Sebastián, Santiago, San Pedro, Sagrado Corazón; a las 12 en San Pedro y Santo Domingo; a la 1 en San Pedro. EN LA CATEDRAL. - A las nueve horas canónicas; a las 9 y media la Misa solemne del día, rezándose después Sexta y Nona. Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y Completas. Mésidas y Landes. ASOCIACIONES DE LAS HIJAS DE MARIA. - Hoy celebrarán sus cultos mensuales las establecidas en la Parroquia de San Sebastián y el Sagrado Corazón de Jesús. En San Sebastián, a las 8, y en el Sagrado Corazón a las 8 y media, Misa de Comunión general. MES DEL ROSARIO. - Con la solemnidad de todos los años se celebrarán en las Iglesias siguientes: En la Catedral. - A las 4 y media exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José; Bendición y Respeto. En la Compañía de María. - A las cinco y cuarto. En Santa Clara. - A las seis. En Santo Domingo. - Por la mañana a las 8, Misa cantada y Comunión para los Guardianes de Honor de María. Por la tarde, a las 6 y cuarto, exposición de S. D. M., Santo Rosario con los Misterios cantados, ejercicio del mes, Salve y Reserva; terminándose con la despedida a la Santísima Virgen. Los domingos habrá sermón por un Reverendo Padre Dominicano. PARROQUIAS. - A las 6 y media se rezará el Santo Rosario y la Oración a San José habiendo exposición de Su Divina Majestad los jueves y domingos. TRINDO DE ROGATIVAS. - Continúa celebrándose en todas las Iglesias por las necesidades actuales de España y por las intenciones de nuestro Ilustre Prelado en unión de los cultos del Santo Rosario. V. O. T. DE SAN FRANCISCO DE ASIS. - Los cultos mensuales se celebrarán hoy en Santa Clara con el orden siguiente: Misa de Comunión general y a las 5 de la tarde, exposición de S. D. M., Estación, Corona franciscana, exposición de la Santa Regla, cánticos, procesión claustral, Bendición y Reserva. CATECISMO DE NIÑOS. - En la Parroquia de San José, a las doce, y en San Pedro y San Roque, a las 10 de la mañana. EN TODAS LAS PARROQUIAS. - Misa conventual a las 9, con explicación de Evangelio. Sería muy laudable que todos los fieles oyesen esta Misa los domingos y días festivos en la Parroquia respectiva. A SAN INDALECIO, OBISPO Y MARTIR, PATRON DE ALMERIA Y SU DIÓCESIS. - Mañana, a las 7 y media, se celebrará Misa rezada en el Altar de la Capilla dedicada al Santo en la Catedral, distribuyéndose

en ella la sagrada Comunión y haciéndose el ejercicio del día. SANTO ROSARIO. - En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Ayuntamiento

Multas El Alcalde impuso ayer las siguientes multas: De 5 pesetas a José Sánchez Navarro, por llevar descubierto un carro de la basura; de igual cantidad a Francisco García Gómez, por llevar las cabras sin bozal; de 25 pesetas a Dolores Gómez, por evacuar un pozo negro a las 12 y media del día. De 5 pesetas a Juan Plaza por ir montado y llevar con velocidad el carro número 178; de igual cantidad a Miguel del Águila y Luis Díaz Iniesta, por pasar con carrillos por la calle de las Tiendas; de 10 pesetas, por verter aguas en distintas calles, a cada uno de los individuos siguientes: Vicente Fernández Segura, Gabriel Vicente Valentín y José Fernández Cruz; de 5 pesetas y por el mismo motivo que a los anteriores, a Luis Checa Redondo, Teófilo Checa Redondo, José Sánchez Manchón, Diego Ramírez Ruano y Francisco Palenzuela. De 3 pesetas también por la misma causa, a Juan Yébenes Durban.

Tránsito por el Paseo

Para que los carros atraviesen el Paseo del Príncipe, se establecen dos itinerarios: uno, por la calle de Rueda López y el otro por la Plaza Circular.

Entendiéndose que los que crucen el Paseo, por otro sitio, serán multados.

Los alcaldes de barrio

El alcalde ha decretado la cesantía de los siguientes alcaldes de barrio: Juan Carreño Hernández, del barrio 6.º, distrito 1.º; Ignacio Aguilar Quesada, del barrio 5.º, distrito 5.º; Diego González Belmonte, del barrio 9.º, distrito 3.º; Francisco Oliver Visomine, del barrio 10.º, distrito 7.º; Manuel Martínez Pelayo, del barrio 1.º, distrito 3.º; Juan Redondo Martínez, del barrio 7.º, distrito 2.º. Han sido nombrados alcaldes de barrio: Juan Silva Giménez, del barrio 6.º, distrito 5.º; Juan Moya Gómez, del barrio 5.º, distrito 5.º. Juan Fernández Fernández, del barrio 9.º, distrito 3.º; y Juan Castro Hernández, del barrio 1.º, distrito 3.º.

Aspirantes a guardias

Han solicitado ser nombrados guardias municipales José García Sierra, Felipe Soriano Puga, José Cazorla Guevara, Manuel Salmerón Hernández, Rafael Jurado Latorre, Sebastián Capel Salvador, Manuel Aguilera Magaña, Juan Castillo Ferrer, Juan Rueda Pardo, Miguel Moya Cazorla, Juan Cazorla Hernández, Ignacio Aguilar Quesada y José Fernández Nadal.

Notas marítimas

Movimiento del puerto Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques: BUQUES ADMITIDOS Land «Desamparados», de Melilla, en lastra. Vapor «Tomsk», de Denia, con carga general. Idem «Barón Garloch», de Garrucha con esparto. Idem «Euskera», de Cardiff, con carbón. Idem «Randi», de Valencia, con carga general. Idem «Adonis», de Valencia, con carga general. Idem «Pizarro», de Denia, con carga general. Idem «Cabo San Sebastián», de Málaga, con carga general y pasajeros. Idem «Formosa», de Valencia, con carga general y pasajeros. BUQUES DESPACHADOS Vapor «Tomsk», para Lisboa y Copen-

hague, con carga general y frutas. Idem «Randi», para Liverpool, con carga general y frutas. Idem «Adonis», para Londres, con frutas. Idem «Pizarro», para Liverpool, con frutas. Idem «Monte-Toro», para Melilla y Orán, con carga general y pasajeros. Idem «Cabo San Sebastián», para Barcelona y escalas, con carga general y pasajeros. Idem «Formosa», para Buenos Aires y escalas, con carga general y pasajeros. Land «Dos Hermanos», para Melilla, con patatas. Balandra «Pepita», para Málaga, con carga general.

VIAJEROS

Han llegado a nuestra capital los señores siguientes, hospedándose en los Hoteles que a continuación se expresan: Hotel Simón. - Don Rodolfo Delgado y don Julio Saiz, de Cartagena; don Carlos Saiz, de Guadix; don Jaime Ubiñóns, de Barcelona; don Luis Jamiz y don Clodomiro Coll, de Madrid. Hotel Continental. - Don Florentino Castro, de Madrid; don Ramón Liró, de Baza; don Rafael Lacal, de Granada y don Ricardo Vera, de Mahón. H. La Perla. - Don Juan Nieto, de Carboneras; don Vicente Ballester, don Manuel Muñoz y don Félix Nacher, de Granada; don Gregorio Iglesias, de Lanjarón y don José García, de Albánchez.

"BOLETIN OFICIAL"

Publica el del jueves: Circular del General gobernador relativa a los expedientes que se incoan para la suspensión de algún empleado municipal. - Anuncio de subasta para el aprovechamiento de los montes que se indican. - Relación de los prófugos del partido judicial de Almería (continuación).

Crónica Judicial

Señalamientos para el lunes en la Audiencia Sección primera. - No hay señalamientos. Sección segunda. - Causa del Juzgado de Huércal-Overa, sobre robo, contra Daniel Egea Sánchez. Abogado, señor García Oliver; procurador, señor Rada. Juicio celebrado Ante el Tribunal de Derecho de la sección primera se vió ayer el juicio seguido contra Francisco Martínez Pérez, por el delito de lesiones. En la sección segunda se vió también el juicio seguido contra Francisco Sánchez Flores, sobre incendio. Ambos juicios quedaron concluidos para sentencia. Sentencia El Tribunal de Derecho de la sección segunda ha dictado sentencia condenando, por el delito de homicidio, a Juan Martínez Martínez, como autor del hecho, a 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión temporal; accesorias, costas e indemnización de 5.000 pesetas a los herederos del muerto.

De Instrucción Pública

La Inspección de primera Enseñanza ha mandado al «Boletín oficial» de la provincia, una circular en la que se le concede un voto de gracia, por Real orden, con motivo del Cursillo de extensión pedagógica, celebrado en Lubrín, a los maestros que se citan: Doña Purificación Loizaga, doña Dolores García, don Anacleto Conjero, don Nicolás Fernández, don Ricardo García, don Juan Carrón, don José Domenech, don Miguel Romo Rodríguez, don Juan González, don Otilio López y doña Matilde Guardia.

POLVOS ANTISEPTICOS CALBER. No tienen rival para los escorriados de los niños, más delicados y con incomparables para el baño. JABON CALBER. Unisimo balsámico y refrescante. DERMA CALBER (en tubos). Manivilla preparación antiséptica para los labios, las manos y el cutis áspero. De venta en las principales Droguerías y Perfumerías de Almería.

No más purgas. Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada. Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y deesterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: primera, introducción fácil. Segunda, contacto perfecto con las paredes intestinales. Tercera, darretimiento completo. Cuarta, acción cosmética y descongostiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. Quinta, la tolerancia perfecta del intestino para los «Supositorios VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50. Depósito para Almería: Farmacia de Vivas Pérez.

SÁNDALO PIZÁ. MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo de Gonosán, Sandalot etc.» mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las «Enfermedades Urinarias». 38 años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente la prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. No fiados de imitaciones: ALMERIA, J. VIVAS PÉREZ. - Pedid Sándalo Pizá.

C. Trasatlántica de Barcelona. (Amos A. López y Compañía) VAPORES CORREOS ESPAÑOLES. Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Sabanailla, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Salto, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Málaga el 15 de Octubre el vapor Buenos Aires. Para Habana y Veracruz saldrá del puerto de Almería el día 27 de Octubre el vapor Anton o López. con escalas en Málaga y Cádiz. Dichos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica. Calle del General Segura, 2, bajos.

Wertheim Máquinas para Coser y Bordar. Las de mejor resultado y las más elegantes. WERTHEIM DIRECCIÓN GENERAL EN ESPAÑA. - Rápida S. A. AVIÑA, 9 Barcelona APARTADO 738. Pidáanse catálogos ilustrados que se dan gratis.

VAPORES FRIGORIFICOS. "LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL" garantiza mediante sus pólizas de seguros marítimos las averías que puedan sufrir las mercancías por o a consecuencia de Rotura de las máquinas frigoríficas. Subdirectores para America y su provincia. SALVADOR ROMERO E HIJO. - Príncipe 10.

Enfermos de la piel. La pomada antiséptica 19 DEL DR. M. S. PIGUERAS. (Calle Virgilio Anguita, 6. - Jaén.) Cura en muy pocos días radicalmente Eczemas, Herpes, Erupciones de los niños Erisipela, Sarna, Ulceras, Granos, Escorridos, Grietas, Sabañones, quemaduras de primer grado y demás ENFERMEDADES DE LA PIEL. USELA USTED Y VERÁ RESULTADOS SORPRENDENTES. Venta en todas las Farmacias y Droguerías en tarros a 2'25, 3'50 y 5 pesetas según tamaño. Depósito: En los Centros de Específicos. EN ALMERIA: FARMACIA DE DON CRISTÓBAL ROMERO RIVAS, PLAZA DE SANTO DOMINGO. No cojee ni sufra V. más CALLOS y DUREZAS se curan rápida e infaliblemente con Pomada IRIS, 75 céntimos caja. Depósito: Vivas Pérez.

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS. LOGROÑO. Vinos Fijos de Rioja. CLARET-ROYAL CLARET-DIAMANTE. BORGONA-CHABLIS. EXCELSO. SE COMPRA por mil duros una casa o dos medianas. Razón, tintorería de San Sebastián, Murcia 11, frente a la Casa de Socorro municipal. No se admiten corredores. No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.